

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ESTUPIÑAN RAMIREZ
CONSOLIDADOS CIA. LTDA. ESTURAM, DEL 15 DE MARZO DE 2012.**

En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de marzo del 2012, en el local de la oficina de la compañía Estupiñan Ramírez Consolidados Cia. Ltda., a las 9:00 horas, se reúnen los socios:

Estupiñan Meza Carlos Guillermo , con 180 participaciones de US 1.00 cada una, US 180.00
Estupiñan Ramírez Julieth Verónica, con 90 participaciones de US 1.00 cada una , US 90.00
Mero Plaza Luis Martín, con 10 aportaciones de US 1.00 cada una ,US 10.00
Ramírez Meza Darý Amparo, con 120 aportaciones de US 1.00 cada una US 120.00

Los que conforman el 100% del capital social de la compañía, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de socios, para tratar el único punto del día:

Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2011

Preside la Junta General Extraordinaria de Socios el señor Carlos Guillermo Estupiñan Meza en su calidad de Presidente y actúa como secretaria de la junta la señora Dary A. Ramírez Meza en su calidad de Gerente General.

El señor presidente, quien preside la sesión hace uso de la palabra y manifiesta que es necesario conocer y aprobar los Estados financieros del año 2011, como consta en los estatutos de la compañía, ya que previamente se ha entregado la documentación respectiva a cada uno de los socios.

El socio Luis Mero plaza, manifiesta que está de acuerdo al contenido de los informes ,y solicita la opinión de los socios: lo cual es aceptado por los socios presentes.

El presidente solicita un lapso de tiempo para proceder a elaborar el acta de sesión respectiva.

Siendo las 11:45 del día, una vez firmada el acta por todos los socios, el presidente da por terminada la sesión.

ESTUPIÑAN MEZA CARLOS GUILLERMO
CC 080010460-6
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

MERO PLAZA LUIS MARTÍN
CC 130970683-4
SOCIO

ESTUPIÑAN RAMIREZ JULIETH VERONICA
CC 131010435-9
SOCIA

RAMIREZ MEZA DARY AMPARO
CC 131025891-6
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA